

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34817** *EXTRAYNZA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 192/2011, dimanante de autos núm. 761/10, a instancia de Mercedes Morales Aranda contra Extraynza, S.L., en la que con fecha 27/10/11, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Extraynza, S.L., en situación de insolvencia por importe de euros de principal, más la cantidad de 1.853,49 euros de principal, más 370,69 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A110079601-1